

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>INTEGRAL TRANS</b><br><i>Soluciones logística en transporte s.a.s</i> | <b>PROCEDIMIENTO CONTROL DE SELLOS</b> | <b>Código:</b> P-24<br><b>Versión:</b> 1<br><b>Fecha:</b> 14/07/2021 |
|---|--|--|

|  |   |
|--|---|
| <b>ELABORA:</b> Milena Rodríguez Jiménez | <b>CARGO:</b> Coordinadora Sistemas Gestión Integrado |
| <b>REVISÁ:</b> Diana Pineda              | <b>CARGO:</b> Analista Operativa                      |
| <b>APRUEBA:</b> Juan Carlos Gómez        | <b>CARGO:</b> Representante Legal                     |

## 1. OBJETIVO

Determinar las medidas de seguridad a tener en cuenta en el requerimiento, entrega, utilización, control y responsabilidad de los sellos y precintos de seguridad utilizados en las operaciones de transporte de la compañía.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación para el personal encargado del control, manejo y uso de los precintos.

## 3. DEFINICIONES

**3.1 Precinto:** herramienta que se ubica en los sistemas de cierres de los vehículos y contenedores para garantizar la protección de la mercancía, evitando apertura no autorizada.

## 4.PROCEDIMIENTO

### 4.1. DESCRIPCION DEL PROCESO

Para la prestación del servicio de transporte de carga terrestre nacional la empresa debe velar por la seguridad de la carga de sus clientes, utilizando precintos que garanticen el estado de la carga y eviten saqueos durante el recorrido y la contaminación con sustancias ilícitas.

### 4.2. Control precintos de seguridad

Los directores operativos son los responsables de realizar el pedido de los precintos de seguridad al proveedor, con la aprobación de gerencia. Se reciben con factura en mano y se corrobora la cantidad, calidad sello de marcación y numeración del precinto. Estos sellos se registran en el formato Planilla control de precintos.

|  |   |   |
|--|---|---|
|  <p><b>INTEGRAL TRANS</b><br/>Solutions logística en transporte s.a.s</p> | <p><b>PROCEDIMIENTO CONTROL DE SELLOS</b></p> | <p><b>Código: P-24</b><br/><b>Versión: 1</b><br/><b>Fecha: 14/07/2021</b></p> |
|--|---|---|

#### **4.3. Almacenamiento de los precintos**

La custodia de los precintos se encuentra a cargo de los directores operativos, adicionalmente puede tener acceso a ellos la directora de control y auditoría, para fines de seguimiento y verificación, y Gerencia. Este almacenamiento debe ser un lugar seguro, bajo llave, de difícil acceso por cualquier otro funcionario diferente a los autorizados para el manejo de los mismos.

#### **4.4. Asignación de sellos de seguridad**

La entrega de precintos de seguridad se hace por medio del conductor se debe remitir al responsable quien registrara en el formato adjuntando la utilización de los precintos en cada una de las operaciones de transportes.

#### **4.5. Administración de los precintos de seguridad**

La Analista Operativa hace un inventario de los precintos de seguridad cada mes; se asigna una carpeta física y es almacenada en el archivo de despachos

#### **4.6. Cuando un sello es defectuoso**

Cuando un sello sale defectuoso el procedimiento a seguir es el de buscar la ~~numera~~ en el inventario y darle una salida en el formato como sello malo o defectuoso, al mismo tiempo este sello debe ser destruido en presencia de un testigo.

#### **4.7. Cuando un sello es violentado en el trayecto**

Lo primero que se debe hacer es verificar las posibles causas por las que se encuentra violentado, donde realizó las paradas y la pernoctada durante su recorrido, ya que de esta manera se facilitaran las investigaciones pertinentes; posteriormente la analista operativa registra en el formato el número del sello violado, al mismo tiempo se debe realizar un informe con los descargos del conductor y guardar toda la información para una futura investigación.

#### **4.8. Cuando la policía de carretera destruye un sello**

La Policía de Carretera es el único ente autorizado de abrir los vehículos de carga en ruta, y están obligados a remplazar los precintos de seguridad que destruyen para realizar la inspección, solo se permite la violación de un sello cuando existen anomalías en la documentación que se lleva o si existen sospechas claras y argumentadas sobre la mercancía, el conductor debe tener en cuenta lo siguiente:

- Cuáles fueron los precintos que destruyó la policía.

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>INTEGRAL TRANS</b><br><i>Soluciones logística en transporte s.a.s</i> | <b>PROCEDIMIENTO CONTROL DE SELLOS</b> | <b>Código:</b> P-24<br><b>Versión:</b> 1<br><b>Fecha:</b> 14/07/2021 |
|---|--|--|

- Cuáles fueron los precintos que coloco la policía suministrados por ellos.
- Nombre del Agente que realiza la inspección
- Placa del Agente que realiza la Inspección
- Número de teléfono de la Estación de Policía donde pertenece el Agente
- Lugar EXACTO, Hora y fecha de la inspección
- El policía debe entregar un acta de apertura de sello al conductor y luego debe entregarlo al coordinador de operaciones.

Luego de esto se procede a revisar completamente el vehículo verificando que todo esté en orden y no existe ninguna novedad.

#### **4.9. Perdida de sello**

En el caso de presentarse la pérdida de un sello la directora de operaciones comercial en compañía del conductor deben hacer una denuncia en la página de la policía [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) relacionando el número del sello perdido.

#### **5.0. Fin del recorrido**

El cliente destino es el único autorizado para quitar los precintos de seguridad al momento de llegar el vehículo a destino, los precintos se deben retirar todos en su totalidad.

#### **6.0 Cuando el cliente suministra los sellos**

Cuando el cliente por autonomía desee utilizar sellos a la carga debe enviar con la orden de servicio la relación de los sellos utilizados con su respectiva identificación.

Cuando se realice la carga y sean instalados los sellos se debe tomar fotografía donde se evidencie la cantidad de sellos utilizados con su respectiva identificación.

Al momento del descargue igualmente se debe tomar fotografía de los mismos sellos donde se evidencie que dichos sellos no fueron alterados y que llegaron en perfecto estado.